

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 001-2022-Osinergmin-DSR, Segunda Convocatoria

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, que brinde servicio de fiscalización en el Bloque Regional Sureste, que comprende las Oficinas Regionales Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios de las actividades de revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP), conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 19 de julio de 2022.

En tal sentido, para su contratación deberán proceder según lo indicado en el Artículo 26° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena, 25 de julio de 2022